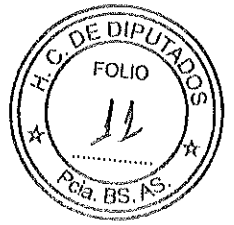




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte E- 226/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° E- 226/23-24- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Senador/a HIRTZ DAVID ABEL, *DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA POST MORTEM, AL HUMORISTA Y MÉDICO VETERINARIO RICARDO DANIEL "GATO" PETERS*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

Del estudio de la iniciativa pasada a consideración a los miembros de la Comisión se concluyó que resulta acertado declarar Personalidad Destaca post mortem al humorista y médico veterinario Ricardo Daniel "Gato" Peters. Motiva tal entendimiento que el Sr. Peters nació en Carhué, distrito de Adolfo Alsina, Provincia de Buenos Aires. Como artista desarrollo una extensa carrera como humorista merced a un gran poder de observación que le permitía mantener viva la tradición oral de cada rincón visitado, haciendo reír sin perder su calidez humana. Asimismo, Peters ejerció durante treinta años la docencia en establecimientos secundarios y terciarios y, durante siete años, se desempeñó como Director de la Escuela Agraria de Las Flores.

Dip . Presidente: DIROLI VIVIANA ANDREA .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte E- 226/23-24- 0

Dip . Vicepresidente: RECALDE MARGARITA ALEJANDRA .

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL .

Dip . Vocal: BUSTOS MARÍA PAULA .

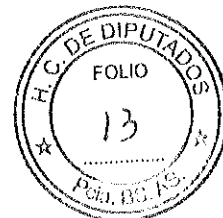
Dip . Vocal: RASQUETTI AYELEN ITATÍ .

SALA DE COMISIÓN, martes 16 de abril de 2024.-

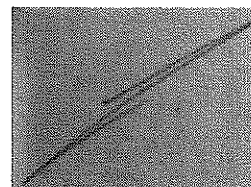
La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte E- 226/23-24- 0



Relator: RAÚL LEOPOLDO TEMPESTA